

RESOLUCIÓN Nº	21	76	/2014

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

16 ENE. 2014

1. Presentación del interesado Nº 15898 de fecha 26 de Diciembre de 2013,

2. Informe Inspectivo de fecha 06 de Enero de 2014,

- 3. Informe de Deuda de fecha 26 de Diciembre de 2013, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
- 4. Decreto Exento № 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- 5. Decreto Exento № 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
- 6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley № 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

## **RESUELVO:**

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2014:

PATENTE

: 2-749099

DIRECCIÓN

: EMILIANO ZAPATA 1169

NOMBRE

: GUERRA PEÑA PAOLA ALEJANDRA

RUT.

: 13037522-7

GIRO

: SALA DE VENTA DE ARTICULOS DE ASEO

MOTIVO

: CIERRE DE LOCAL

**2.** La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL DIRECCION

Z CONTRIBUYEN OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)

DIRECTOR ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/jgr 13.01.2014